



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 16 (A.S. N° 16/30/08/2023)
Resolución N° 0465-00-2023

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I – INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFON DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

La Nota FCA N° 317 de la **Facultad de Ciencias Agrarias**, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 31.613 de fecha 19 de julio de 2023, por la que eleva la Resolución N° 492-00-2023 de fecha 30 de junio de 2023, Acta N° 12 del Consejo Directivo “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I – INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”, para su homologación.

La Resolución N° 0548-00-2022 de fecha 12 de octubre de 2022, Acta N° 23 del Consejo Superior Universitario “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I – INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFON DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”.

La Resolución N° 0632-00-2019 de fecha 26 de junio de 2019, Acta N° 16 del Consejo Superior Universitario “POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y EL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN”.

El dictamen favorable de la **Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos**, de fecha 29 de agosto de 2023.

La Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

0465-01-2023 **Modificar** el Anexo I – Instrumento de Evaluación del Reglamento de Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafon Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias, tal como sigue:

CSU/SG/rar/lmm/amg/arg/mhv



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 16 (A.S. N° 16/30/08/2023)

Resolución N° 0465-00-2023

..//.. (2)

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE

Al concursante con mayor puntaje acumulado por cada criterio, le corresponderá el 100 % del total posible para ese criterio, calculado por separado, que será utilizado como parámetro para determinar el puntaje que le corresponde a cada uno de los demás concursantes para el mismo cargo.

La calificación del candidato estará sujeta a los siguientes criterios:

INDICADOR		PUNTOS
1	TÍTULOS, que contemplará:	30
1.1	De postgrado universitario	20
	Títulos Extranjeros: Para poder solicitar la inscripción en la UNA, el título tuvo que haber sido registrado previamente en el CONES (Resolución N° 454/2016, N° 635/2016, N° 211/2018) y en el MEC (Ley 4995/2013, Art. 38, y Arts. 71 al 75).	
	Títulos Nacionales: Para poder solicitar la inscripción en la UNA, el título tuvo que haber sido registrado previamente en el MEC (Ley 4995/2013, Art. 38, y Arts. 71 al 75).	
	Doctorado relacionado al área en concurso (Titulo Registrado en: UNA/MEC/CONES)	10
	Doctorado relacionado al área en concurso (Titulo Registrado en: MEC/CONES)	8
	Doctorado relacionado al área en concurso (Titulo Registrado en: CONES)	6
	Doctorado no relacionado al área en concurso (Titulo Registrado en: UNA/MEC/CONES)	5
	Doctorado no relacionado al área en concurso (Titulo Registrado en: MEC/CONES)	4
	Doctorado no relacionado al área en concurso (Titulo Registrado en: CONES)	3
	Maestría relacionada al área en concurso (Titulo Registrado en: UNA/MEC/CONES)	6
	Maestría relacionada al área en concurso (Titulo Registrado en: MEC/CONES)	5
	Maestría relacionada al área en concurso (Titulo Registrado en: CONES)	4
	Maestría no relacionada al área en concurso (Titulo Registrado en: UNA/MEC/CONES)	2
	Maestría no relacionada al área en concurso (Titulo Registrado en: MEC/CONES)	1
	Maestría no relacionada al área en concurso (Titulo Registrado en: CONES)	0,5
	Didáctica Universitaria	3
	Especialización relacionada al área en concurso	3
	Especialización no relacionada al área en concurso	1
1.2.	De grado universitario	10
	Títulos Nacionales: Para poder solicitar la inscripción en la UNA, el título tuvo que haber sido registrado previamente en el MEC (Ley 4995/2013, Art. 38, y Arts. 71 al 75).	
	Título de grado relacionado al área en concurso (Titulo Registrado en: UNA/MEC)	10
	Título de grado no relacionado al área en concurso (Titulo Registrado en: UNA/MEC)	3



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 16 (A.S. N° 16/30/08/2023)

Resolución N° 0465-00-2023

..//.. (3)

INDICADOR		PUNTOS
1.3.	Otros títulos y/o certificados	5
	Cursos relacionados al área en concurso, con 100 horas como mínimo (1 punto por evento)	4
	Certificados de participación (diplomados, seminarios, congresos, jornadas, talleres, etc.) realizados en los últimos 5 años, con menos de 100 horas (0,25 puntos por evento)	3
2.	MÉRITOS, que contemplará:	30
2.1.	Docencia Universitaria	15
2.1.1	Docencia en el área concursada en la FCA/UNA	10
	Profesor escalafonado (Titular: 10; Adjunto: 8; Asistente: 6)	10
	Profesor Encargado (Con 3 o más años de antigüedad 5 puntos; con menos de 3 años de antigüedad 3 puntos; con menos de 2 años de antigüedad 1 punto)	5
	Auxiliar de enseñanza (Jefe de Trabajos Prácticos (1,5 punto) y Ayudante de Cátedra (0,5 puntos) con 2 o más años de antigüedad	1,5
	Docente en Postgrado	2
2.1.2	Docencia en otras áreas de conocimiento en la FCA	3
	Profesor escalafonado (Titular: 3; Adjunto: 2; Asistente: 1,5)	3
	Profesor no escalafonado	1
	Docente en Postgrado	1
2.1.3	Docencia en otras unidades académicas de la UNA	2
	Profesor escalafonado relacionado al área en concurso (Titular: 2; Adjunto: 1,5; Asistente: 1)	2
	Profesor escalafonado no relacionado al área en concurso (Titular: 1,5; Adjunto: 1; Asistente: 0,5)	1,5
2.1.4	Docencia en otras universidades públicas	1,5
	Profesor escalafonado relacionado al área en concurso (Titular: 1,5; Adjunto: 1; Asistente: 0,5)	1,5
2.2	Investigaciones	5
	Investigador principal (1 punto por proyecto; hasta 3 proyectos)	3
	Co investigador (0,5 puntos por proyecto; hasta 3 proyectos)	1,5
	Orientador de tesis de grado/postgrado (0,5 puntos por tesis defendida; hasta 10 tesis)	5
	- Co orientador de tesis de grado/postgrado (0,25 puntos por tesis defendida; hasta 10 tesis)	2,5
	Integrar mesa examinadora de tesis de grado/postgrado (0,20 puntos por tesis defendida; hasta 10 tesis)	2
2.3	Actividades de Extensión	4
	Responsable principal de proyectos de extensión (0,25 puntos por proyecto; hasta 10 proyectos)	2,5
	Co Responsable de proyectos de extensión (0,15 puntos por proyecto; hasta 10 proyectos)	1,5
	Responsable de gestionar y/o ejecutar convenios con otros organismos (0,50 puntos por convenio; hasta 3 convenios)	1,5
	Participar como expositor, disertante y/o moderador en charlas técnicas, congresos, talleres, simposios, eventos técnico científicos (0,25 puntos por evento; hasta 10 eventos)	2,5
	Presentación de poster (0,25 puntos por evento; hasta 6 eventos)	1,5



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
 C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 16 (A.S. N° 16/30/08/2023)
 Resolución N° 0465-00-2023

..//.. (4)

INDICADOR		PUNTOS
2.4	Actividades de Pasantía	5
	Orientador de pasantía de grado (0,60 puntos por orientación; hasta 5 pasantías)	3
	Integrar mesa examinadora de pasantía (0,20 puntos por pasantía defendida; hasta 10 pasantías)	2
2.5	Publicaciones	5
	Autor principal de libro con ISBN sobre el área en concurso (1 punto por libro)	3
	Co Autor de libro con ISBN sobre el área en concurso (0,5 puntos por libro)	1,5
	Autor principal de capítulo de libro con ISBN sobre el área en concurso (0,25 puntos por capítulo)	1
	Co Autor de capítulo de libro con ISBN sobre el área en concurso (0,10 puntos por capítulo)	0,5
	Autor principal de artículo científico publicado en revista arbitrada e indexada en el área en concurso (2 puntos por artículo; hasta 2 artículos)	4
	Co Autor de artículo científico publicado en revista arbitrada e indexada en el área en concurso (1 punto por artículo; hasta 2 artículos)	2
	Autor principal de resumen expandido publicado en congreso, simposio, seminarios y otros, en el área en concurso (0,5 puntos por resumen; hasta 4 resúmenes)	2
	Co Autor de resumen expandido publicado en congreso, simposio, seminarios y otros, en el área en concurso (0,25 puntos por resumen; hasta 4 resúmenes)	1
	Autor principal de resumen simple publicado en congreso o simposio congreso, simposio, seminarios y otros, en el área en concurso (0,25 puntos por resumen; hasta 4 resúmenes)	1
	Co Autor de resumen simple publicado en congreso, simposio, seminarios y otros, en el área en concurso (0,1 puntos por resumen; hasta 5 resúmenes)	0,5
	Autor principal de artículos técnicos (0,20 puntos; hasta 5 artículos)	1
2.6	Otros méritos	5
	Ocupar cargos directivos o electivos, coordinaciones: área, académico, tesis, extensión, pasantía e investigación, responsable de Campo experimental y de proyectos en la FCA (1 punto por cargo por año)	4
	Integrar comisiones especiales (0,60 puntos por integración; hasta 5 comisiones)	3
	Recibir reconocimientos en y/o representación de la UNA y premios (0,25 puntos por cada reconocimiento/premio; hasta 4 reconocimientos/premios)	1
	Estar categorizado como investigador en el CONACYT (Nivel III: 2 puntos; Nivel II: 1,5 puntos; Nivel I: 1 punto; Candidato: 0,5 puntos)	2
3.	APTITUDES, que contemplará:	40
3.1.	Planificación de clase	10
	Presenta con claridad	4
	Contempla estrategias metodológicas que se utilizará durante el desarrollo de la clase	4
	Prevé medios educativos	4



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 16 (A.S. N° 16/30/08/2023)
Resolución N° 0465-00-2023

..//.. (5)

3.2	Metodología utilizada	10
	Adecuada en relación a los contenidos	3
	Permite la participación	3
	Adecuada a las características del grupo	3
	Ayuda a relacionar el contenido con la realidad	3
3.3.	Medios utilizados	5
	Facilitan la comprensión del tema	2
	Fueron elaborados adecuadamente (letra legible, gráficos comprensibles)	3
	Son variados	2
	Son adecuados a los contenidos desarrollados	2
	Son adecuados a los objetivos	2
3.4.	Actividades realizadas	15
	Enuncia con claridad los objetivos de la clase	3
	Desarrolla con secuencia lógica los contenidos	3
	Expone las implicancias y aplicaciones prácticas del nuevo conocimiento, transfiriendo estos a los diferentes contextos	1
	Contempla actividades de desarrollo y de fijación	2
	Recomienda literatura actual para aplicación de contenidos	3
	Utiliza lenguaje técnico especializado	3
	Promueve el interés hacia los temas tratados	2
	Manifiesta predisposición para las consultas	2
	Utiliza adecuadamente el tiempo	3
	Permite relacionar contenidos desarrollados con conocimientos previos	2

0465-02-2023 La presente resolución tendrá vigencia a partir del 30 de agosto de 2023.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA Y PRESIDENTA